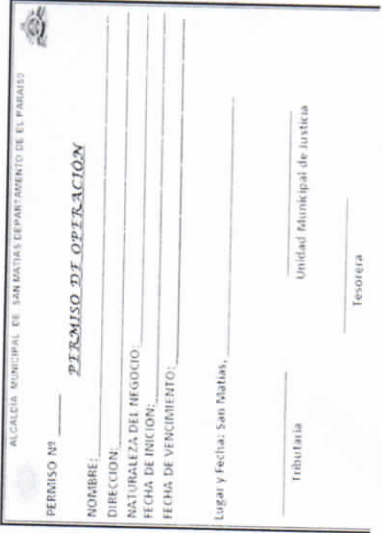




Oficina de Administración Tributaria
Encargado: Rolando Antonio Ocampos Ardon

DERECHOS Y TASA POR SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TIPO DE SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS	TASA Y DERECHOS
Permiso de operación de negocios	El interesado deberá abocarse a esta oficina luego se deberá buscar en el plan de arbitrios la naturaleza del negocio que desea emprender para hacer el registro correspondiente según este estipulado. De no encontrarse ningún tipo de negocio similar a lo que el contribuyente requiere, se deberá hacer una solicitud por parte del encargado dirigida hacia la corporación municipal en donde ellos aprobarán y determinarán el costo de dicho permiso de operación.	Estar solvente Pagar permiso de operación y primer mensualidad (si el permiso cuenta con mensualidades) Las cantinas deberán estar ubicados a más de 100 metros de iglesias y centros educativos.		El pago es según lo establecido en el Plan de Arbitrios vigente, según la naturaleza el negocio.
Constancia de solvencia municipal	Que se solicite de manera personal.	Estar al día con el pago de sus impuestos y servicios municipales.	No existe un formato específico.	El valor es de Lps. 30.00